



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

1704 *EXTRACTO BASES ESPECÍFICAS CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL OPERARIO/A SERVICIOS GENERALES, P. FUNCIONARIO, CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE*

EDICTO

ANUNCIO EXTRACTO BASES ESPECÍFICAS BOLSA DE TRABAJO OPERARIO/A DE SERVICIOS GENERALES

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2025 del Ayuntamiento de Santa Pola, se aprobó la convocatoria y Bases Específicas de una Bolsa de trabajo temporal de personal funcionario, Operario/a de Servicios Generales como funcionario/a interino/a por el sistema de **CONCURSO-OPOSICIÓN**, por turno libre, siendo ésta la que se indica a continuación:

- Bolsa de trabajo temporal de **OPERARIO/A DE SERVICIOS GENERALES**

Esta convocatoria se regirá por las indicadas Bases Específicas, que estarán a disposición de los interesados en la web municipal "www.santapola.es. Empleo Público".

La instancia solicitando tomar parte en la convocatoria, se ajustará al modelo normalizado recogido en la página web del Ayuntamiento de Santa Pola (www.santapola.es, sección Empleo Público), se dirigirán a la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente, y se presentará en el Registro Electrónico del Ayuntamiento, o en alguno de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se pone en conocimiento de todos/as los interesados/as.

Santa Pola, 7 de Marzo de 2025

La Alcaldesa-Presidenta

Dña. MARÍA LORETO SERRANO POMARES